

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 3.377/2023

Por Resolución de Alcaldía núm. 2023/00000447, de fecha 20 de julio de 2023, por la que se aprueba la anulación del Anuncio sobre Instrucciones, de aclaración y de cumplimiento, respecto a las Bases que rigen la Convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Pedro Abad, por el sistema de concurso con carácter excepcional (B.O.P. n.º 237, de 14 de diciembre de 2022) y derivado de la OEP Extraordinaria para la Estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 25 de diciembre, con el tenor literal siguiente:

Visto el requerimiento efectuado por de anulación/subsanación por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno de Andalucía, de 20 de junio de 2023, relativo al anuncio de Resolución de la Alcaldía sobre instrucciones, de aclaración y de cumplimiento, respecto a las bases que rigen la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Pedro

Abad, por el sistema de concurso con carácter excepcional (BOP n.º 237, de 14 de diciembre de 2022) y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2021, publicado en el BOP núm. 110, de 13 de junio de 2023.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, RESUELVO:

PRIMERO. Anular el anuncio, BOP núm. 110, de 13 de junio de 2023, sobre las instrucciones de aclaración y de cumplimiento, respecto a las bases que rigen la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Pedro Abad, por el sistema de concurso con carácter extraordinario (BOP n.º. 237, de 14 de diciembre de 2022) derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre de 2021.

SEGUNDO. Publicar Anuncio de la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios

En Pedro Abad, 24 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.